

AMPLIACIÓN DE CONVOCATORIA



ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL LA PAZ
PRIMERA CONVOCATORIA PÚBLICA
DE DESTRUCCION DE MERCANCÍAS A TRAVÉS DE SU APROVECHAMIENTO

La Administración de Aduana Interior La Paz dependiente de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, en cumplimiento al Art.24 de la Resolución de Directorio RD-01-022-16 de 09/11/2016 que modifica la RD-01-006-16 de 15/06/2016 y aprueba el texto ordenado del Reglamento para la Destrucción de Mercancias Abundonadas y Comisadas, invita a personas naturales y jurídicas a participar del remate presencial y público a objeto de adjudicarse la mercancia inutilizadas o recicladas para su aprovechamiento.

Entidad Convocante:	ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL LA PAZ						
Objeto de la Convocatoria:	REMATE PRESENCIAL DE PARTES, PIEZAS Y CHATARRA DE VEHICULOS						
Modalidad de Adjudicación:	"Con precio base y al Mejor Postor"						
Metodología de la puja:	Remate Presencial con tramos de mejora de la puja con montos iguales o superiores a Bs100						
Forma de Adjudicación:	Por Lote						
Empoce de Seriedad:	El Oferente deberá realizar un depósito de Ba300 - al Código de Concepto de Pago Nº 153 a nombre de la Aduana Nacional en cualquier sucursal del Banco UNION S.A.						
La Adjudicación se formalizará mediante:	Resolución de Adjudicación						
Hora y Lugar del Acto de Remate	Predios de la Administración de Aduana Interior La Paz ubicado en la Av. 6 de Marzo Carretera a Oruro Km 6.7 s/n en fecha 03/12/2016 a horas 10:00 a.m.						

LOTES PARA REMATE

MERCANCÍA							PLAZO DE OFERTA		
NRO.	LOTE	ADMINSITRACION ADUANERA	DEPARTAMENTO	TIPO	CLASIFICACION	PRECIO BASE DE REMATE	PESO EN KG. POR LOTE	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	2016/201-1	ADUANA INTERIOR LA PAZ	LA PAZ	MER	SIN CLASIFICACION: PARTES, PIEZAS, Y CHATARRA DE MOTOCICLETAS Y VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE (PARTE DELANTERA Y TRASERA) DE DIFERENTES MARCAS Y MODELOS CON CHASIS AMOLADO	2.714,40	7.900,00	20/11/2016	02/12/2016
2	2016/201-2	ADUANA INTERIOR LA PAZ	LA PAZ	MER	SIN CLASIFICACION: PARTES, PIEZAS, Y CHATARRA DE MOTOCICLETAS Y VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE (PARTE DELANTERA Y TRASERA) DE DIFERENTES MARCAS Y MODELOS CON CHASIS AMOLADO	2.714,40	6.910,00	20/11/2016	02/12/2016
3	2016/201-3	ADUANA INTERIOR LA PAZ	LA PAZ	MER	SIN CLASIFICACION: PARTES, PIEZAS, Y CHATARRA DE MOTOCICLETAS Y VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE (PARTE DELANTERA Y TRASERA) DE DIFERENTES MARCAS Y MODELOS CON CHASIS AMOLADO	3.340,80	9.450,00	20/11/2016	02/12/2016
4	2016/201-4	ADUANA INTERIOR LA PAZ	LA PAZ	MER	SIN CLASIFICACION: PARTES, PIEZAS, Y CHATARRA DE MOTOCICLETAS Y VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE (PARTE DELANTERA Y TRASERA) DE DIFERENTES MARCAS Y MODELOS CON CHASIS AMOLADO	3.340,80	10.890,00	20/11/2016	02/12/2016
5	2016/201-5	ADUANA INTERIOR LA PAZ	LA PAZ	MER	SIN CLASIFICACION: PARTES, PIEZAS, Y CHATARRA DE MOTOCICLETAS Y VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE (PARTE DELANTERA Y TRASERA) DE DIFERENTES MARCAS Y MODELOS CON CHASIS AMOLADO	2.714,40	6.770,00	20/11/2016	02/12/2016
6	2016/201-6	ADUANA INTERIOR LA PAZ	LA PAZ	MER	SIN CLASIFICACION: PARTES, PIEZAS, Y CHATARRA DE MOTOCICLETAS Y VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE (PARTE DELANTERA Y TRASERA) DE DIFERENTES MARCAS Y MODELOS CON CHASIS AMOLADO	2.714,40	8.110,00	20/11/2016	02/12/2016

CONDICIONES PARA HABILITARSE COMO OFERENTE

Los oferentes deberán presentar la siguiente documentación en el lugar y en el plazo establecido en el Cronograma de la Convocatoria

1. Documentos que deben presentar las personas naturales:

- a) Formulario de Registro
 b) Cédula de identidad del oferente.
 c) NIT. si corresponde.
 d) Documento que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
 e) Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitara al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduam Nacional.

2. Documentos que deben presentar las personas jurídicas:

- a) Formulario de Registro
 b) NIT y certificado de inscripción en el Registro a cargo de FUNDEMPRESA.
 c) Testimonio de poder del representante legal del oferente, o apoderado, con facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no se aplica este requisito.
 d) Documentación que acredite al oferente como percador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
 e) Cédula de identidad del representante legal.
 f) Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitara al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.

3. En el caso de asociaciones accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciando los que corresponden a la asociación y los que corresponden a cada asociado:

- a) Formulario de Registro
 b) Testimonio del Contrato de Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del Representante Legal de la asociación y el domicilio legal de la misma.

 c) Poder del Representante Legal de la Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, con facultades expresas para presentar propuestas en remate.

 d) Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección, tratamiento de residuos, cuando corresponda.

 e) Cédula de identinad del representante legal.

 f) Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitara al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.

Para las empresas unipersonales, estos documentos serán firmados directamente por su propietario, cuando no acrediten a un Representante Legal.

CRONOGRAMA DE PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

CRO. TO CREATE DE LE LE CO. TO C. TO CREATE DE LE CO. TO C. TO C. TO CREATE DE LE CO. TO C. TO C						
ACTIVIDAD FECHA HORA LUGAR Y DIRECCIÓN						
Publicación en medio de Comunicación Nacional	20/11/2016					
2 Inspección Previa y Verificación en Recinto Aduanero, Lotes 2016/201-1 al 2016/201-6	21/11/2016 al 29/11/2016	9:00 a.m. 11:00 a.m.	Recinto de Aduana Interior La Paz Depositos Aduaneros Bolivianos (DAB) ubicado en la Av. 6 de Marzo Carretera a Oruro Km 6.7 s/n			
Fecha de ampliación de presentación de Documentos para todos los Lotes:	VIERNES 02/12/2016	16:30	Administracion de Aduana Interior La Paz (Hugo Vargas Nina y Nadir Barja)			
Publicación y notificación de Oferentes Habilitados:	02/12/2016	16:30 p.m.	Página web de la Aduana Nacional y correo electrónico			
5 Hora y Lugar del Acto de Remate (Lotes 2016/201-1 al 2016/201-6)	03/12/2016	10:00 a.m.	Predios de Aduana Interior La Paz (Av. 6 de marzo Camino a Oruro km 6.7 s/n)			
6 Pago del monto de la oferta adjudicada	05/12/2016	16:30	Sucursales Banco Unión S.A.			
7 Notificación y publicación de la Resolución de Adjudicación o Acta de Declaratoria Desierta	06/12/2016	16:30	Página web de la Aduana Nacional			
8 Recojo de la Mercancía por el Adjudicatario	12/12/2016	16:30	Administracion de Aduana Interior La Paz - Recinto Aduanero D.A.B.			
9 Devolución del Empoce de Seriedad	16/12/2016	8:30 a 16:30	Sucursales Banco Unión S.A.			

Los participantes de la presente Convocatoria Pública de Remate de Mercancías Inutilizadas o Recicladas quedan sujetos al cumplimiento de la Resolución de Directorio Nº RD 01-006-16 de 15:06/2016 que aprueba el Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas, Resolucion de Directorio Nº RD 01-022-16 DE 09/11/2016, que modifica la RD 01-006-16 DE 15:06/2016, Y APRUEBA EL TEXTO ORDENADO DEL "REGLAMENTO PARA LA DESTRUCCIÓN DE MERCANCÍAS ABANDONADAS Y COMISADAS". (CIRCULAR Nº 123/2016); quedando obligados al cumplimiento de los plazos establecidos

Los interesados podrán obtener mayor información contactándose con el siguiente personal de la Aduana Nacional - Administración de Aduana Interior La Paz									
	Nombre Completo	Cargo	Lugar	Telefono	Horario de Atención				
Encargado de atender consultas	Hugo Vargas Nina Nadir Barja Mendez	Tecnico Aduanero I	Administracion Aduana Interior Interior La Paz	2812880 Int. 217	8:30 A 16:30				
Correo Electrónico para Consultas:	nbarja@aduana.gob.bo - hvargasn@aduana.gob.bo								